**AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES DE, SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS**

**CONSIDERANDO**

Que el ordenador del gasto, subdirector (E) del centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA, según Estudios Previos, tramita la autorización para contratar **23** (técnicos, tecnólogos o profesionales) con el siguiente objeto igual: 54_9537_550, 54_9537_551, 54_9537_133, 54_9537_134, 54_9537_135, 54_9537_136, 54_9537_137, 54_9537_138, 54_9537_139, 54_9537_140, 54_9537_141, 54_9537_142, 54_9537_143, 54_9537_144, 54_9537_145, 54_9537_146, 54_9537_147, 54_9537_148, 54_9537_149, 54_9537_150, 54_9537_327 , 54_9537_328, 54_9537_330 Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en la red de conocimiento SALUD en sus diferentes niveles y modalidades.

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, Directiva Presidencial No. 08 de 2022.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por (el) jefe de oficina en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval del subdirector (E) del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios que lidera el proceso o programa en la Dirección General del SENA; es procedente tramitar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP 2624 del 15-01-2024

En consecuencia, esta oficina subdirección de Centro

**AUTORIZA**

A contratar los servicios de 23 (técnicos, tecnólogos o profesionales) con el siguiente objeto igual: 54_9537_550, 54_9537_551, 54_9537_133, 54_9537_134, 54_9537_135, 54_9537_136, 54_9537_137, 54_9537_138, 54_9537_139, 54_9537_140, 54_9537_141, 54_9537_142, 54_9537_143, 54_9537_144, 54_9537_145, 54_9537_146, 54_9537_147, 54_9537_148, 54_9537_149, 54_9537_150, 54_9537_327 , 54_9537_328, 54_9537_330 Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral que programe el centro de formación en la red de conocimiento SALUD en sus diferentes niveles y modalidades.

AUTORIZACIÓN: 74

Dada en San José de Cúcuta, 31 de enero de 2024

Firmado digitalmente por OLMAN GERARDO SUAREZ MORENO
Fecha: 2024.01.31 14:59:38 -05'00'

OLMAN GERARDO SUAREZ MORENO
Subdirector (E) Centro De La Industria, La Empresa Y Los Servicios

Revisó: Martha Yaneth Ferrer Cárdenas-Profesional G01 CIES
Proyectó: Guillermo Andrés Anduquia Calderón, Contratista CIES